

ACTA DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA MENTOR DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Se celebró la reunión presencial el día 18 de junio de 2026 a las 12:00 en primera convocatoria y 12:30 en segunda en el aula magna de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. **Propuesta de cambio en los miembros de la Comisión: incorporación de Ruben Rosales Santana y baja de M^a del Pino Palacios Díaz.**
2. **Análisis del programa Mentor correspondiente al curso académico 2025/2026.**
3. **Aprobación, si procede, de los criterios para la selección y asignación de estudiantes mentores para el curso académico 2026/27.**
4. **Ruegos y preguntas.**

Respuestas a orden del día siguiendo el mismo orden numérico:

1. Se aprueba por asentimiento.
2. Se exponen por parte de Rubén Rosales que las respuestas son escasas. Algunos alumnos se quejan de la falta de seguimiento individualizado.
3. Se aprueban los criterios para la selección y asignación de estudiantes mentores para el curso académico 2026/27, siguiendo las directrices de la normativa del programa mentor, manteniendo los 60 créditos superados como punto de corte.
 - Se decide asigna alumnos mentorizados entre alumnos mentores de forma equitativa, no repetir un grupo general, para mejorar el seguimiento individualizado.
 - Alumnos solicitantes para participar en el programa mentor 2026/2027:
 1. Izan Cepeda Santos
 2. Marta García Gómez
 3. Ainara María González Amador
 4. Nauzet Daniel Hurtado Molina
 5. Marian del Pino Peñate Monzón
 6. Jacqueline Pérez Baéztá
 7. Cristina Rabadan Garriga
 8. Álvaro Ros Martínez



9. Pablo Javier Santana León

10. Hugo Sarmiento Martín

- Se seleccionan todos los alumnos solicitantes a excepción de Cristina Rabadán Garriga, que no cumple en base a reglamento (< de 60 créditos superados).
- Rubén Rosales comenta que Hugo Sarmiento estará fuera por ERASMUS durante el curso 26/27, aunque no es condición para su exclusión. Se decide que se mantenga en el programa por su experiencia previa como mentor en dos cursos anteriores, con la condición de que no se le asignen alumnos. Se aprueba por unanimidad.

4. María del Pino Palacios expone una reflexión sobre como ciertos comentarios negativos al alumnado se comentan que viene como una primera “contaminación” por parte de antiguos alumnos mentores, por lo que sugiere que debemos afinar en la formación previa de los mismos. Miguel Batista incide en lo mismo, propone reunión previa entre Rubén Rosales, vicedecano de estudiantes y los profesores mentores, Ayoze Castro y Sergio Martín con los mentores para incidir en buenas prácticas, buena ética y lo que se traslada a los alumnos. María del Pino Palacios propone también que se incida en el uso prudente de la IA.

ASISTENTES:

PDI:

Miguel Batista Arteaga
María del Pino Palacios Díaz
Sergio Martín Martel
Rubén Sebastián Rosales Santana

ESTUDIANTE:

No asiste

EXCUSA AUSENCIA

Ayoze Castro Alonso

En la ciudad de Arucas, a 18 de junio de 2026

El Secretario

Rubén S. Rosales Santana

Vº Bº El Decano

Miguel Batista Arteaga

